



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 141 -2013-OSINFOR/SG-OA

Lima, 12 de setiembre del 2013

VISTOS:

Los Memorándums N° 0613, 614 y 618-2013-OSINFOR/06.1, de fechas 09 y 10 de setiembre del 2013, emitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, remitido a la Oficina de Administración del OSINFOR, a través del cual adjuntan las Solicitudes de Fondos por Encargo N° 0146, 146, 147, 151, 152 y 154-2013-OSINFOR-DSCFFS para atender los gastos para del evento participativo denominado "Socialización de propuestas normativas del OSINFOR- Manuales para Supervisión de Concesiones de Ecoturismo y Conservación", a llevarse a cabo del 16 al 24 de setiembre del 2013, en el ámbito de competencia de las Oficinas Desconcentradas de Puerto Maldonado, La Merced, Iquitos, Chiclayo, Tarapoto y Pucallpa; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre del 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre del 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 y modificada por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 establece el otorgamiento de "Encargos" a Personal de la Institución;

Que, asimismo el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva mencionada en el párrafo precedente, amplía la definición del otorgamiento de "Encargos" a personal de la institución, de la siguiente manera: "*Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como: a) Desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación (...)*";

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la ya mencionada Directiva indica que los "Encargos" al personal de la institución: "*Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada*";

Que, del mismo modo el numeral 40.3 del artículo 40° de la citada Directiva indica que: "*La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario*"; precisando en su numeral 40.5 que: "*No procede la entrega de nuevos Encargos a personas que tienen pendientes la rendición de cuentas o devolución de montos no utilizados de "Encargos" anteriormente otorgados, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces*";



Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2013-OSINFOR/SG-OA del 02 de enero del 2013, se aprobó la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2, "Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Fondos por Encargo de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego – 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR", siendo de aplicación y estricto cumplimiento por las Direcciones de Línea, Órganos de Apoyo y/o Asesoramiento y las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, que ejecuten acciones con fondos proporcionados bajo la modalidad de Encargos, para el cumplimiento de las metas alcanzadas para el ejercicio fiscal 2013;

Que, mediante los documentos de vistos, la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicita la aprobación de fondos por encargo para atender los gastos que demande el evento participativo denominado "Socialización de propuestas normativas del OSINFOR- Manuales para Supervisión de Concesiones de Ecoturismo y Conservación", a llevarse a cabo del 16 al 24 de setiembre del 2013, en el ámbito de competencia de las Oficinas Desconcentradas de Puerto Maldonado, La Merced, Iquitos, Chiclayo, Tarapoto y Pucallpa;

Que, los fondos solicitados en el considerando precedente, cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 961 de fecha 12 de setiembre del 2013, por lo que resulta necesario que conjuntamente a la disposición de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución, se designe a los responsables del manejo de los fondos;

Que, estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo", para la atención oportuna de los gastos del evento participativo denominado "Socialización de propuestas normativas del OSINFOR- Manuales para Supervisión de Concesiones de Ecoturismo y Conservación", a llevarse a cabo del 16 al 24 de setiembre del 2013, en el ámbito de competencia de las Oficinas Desconcentradas de Puerto Maldonado, de La Merced, de Iquitos, de Chiclayo, de Tarapoto y de Pucallpa, conforme al siguiente detalle:

N° SOL	RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA DESCONCENTRADA	FECHA DE EJECUCION
145	AYSANOA LÓPEZ JHONNY RICHARD	1,000.00	PUERTO MALDONADO	Del 16 al 20 de setiembre 2013
146	PÉREZ MELÉNDEZ ILIANA JANINE	380.00	LA MERCED	Del 16 al 20 de setiembre 2013
147	SOPLIN RAMÍREZ MERCEDES	960.00	IQUITOS	Del 16 al 20 de setiembre 2013
151	VALLE TERRAZAS ROBERTO FELICIANO	2,000.00	CHICLAYO	Del 18-20 y 22-24 set 2013
152	MEZA DEL ÁGUILA ROBERTO AQUILES	1,100.00	TARAPOTO	Del 16 al 23 de setiembre 2013
154	RIVERO FONSECA FRANK	800.00	PUCALLPA	Del 16 al 18 de setiembre 2013
TOTAL		S/ 6,240.00		





ARTÍCULO SEGUNDO.- Los responsables de los fondos al que se refiere el Artículo anterior deberán presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, de la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2. El dinero materia del encargo no podrá ser destinado a otras actividades o gastos diferentes a los señalados en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 1319 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0010 9002 3999999 5003657 17 054 0119 00002 0083787 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:

CLASIFICADOR DE GASTOS	AYSANOA LÓPEZ JHONNY RICHARD	PÉREZ MELÉNDEZ ILIANA JANINE	SOPLIN RAMIREZ MERCEDES	VALLE TERRAZAS ROBERTO	MEZA DEL AGUILA ROBERTO	RIVERO FONSECA FRANK
2.3.27.10.1	1,000.00	380.00	960.00	2,000.00	1,100.00	800.00
TOTALES	S/. 1,000.00	S/. 380.00	S/. 960.00	2,000.00	1,100.00	800.00

ARTÍCULO CUARTO.- Remítase para su conocimiento, copia de la presente Resolución a los Responsables del Encargo, a la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.

Regístrese y comuníquese,



Ernesto Atoche Castillo
C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 013 -2013-OSINFOR/06.1



PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación de Fondos por Encargos.

FECHA : Magdalena del Mar, 09 09 2013

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión y certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a favor del Ing. Jhonny Richard Aysanoa López, jefe de la Oficina Desconcentrada Puerto Maldonado, Ing. Iliana Janine Pérez Meléndez, jefe de la Oficina Desconcentrada La Merced, Lic. Adm. Mercedes Soplin Ramírez, coordinadora de la Oficina Desconcentrada Iquitos, a fin de llevar a cabo el Evento participativo denominado: Socialización de propuestas normativas del OSINFOR, en los departamentos de Madre de Dios, Junín, Pasco y Loreto.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N°145, 146 y 147-2013-OSINFOR-DSCFFS, en Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Atentamente,



Emilio Alvarez Romero
Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



CP0961
6,240.00
Avalúo
12.09.13
11:00 am P



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 013 -2013-OSINFOR/06.1



PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación de Fondos por Encargos.

FECHA : Magdalena del Mar, 09 SET. 2013

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión y certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a favor del Ing. Jhonny Richard Aysanoa López, jefe de la Oficina Desconcentrada Puerto Maldonado, Ing. Iliana Janine Pérez Meléndez, jefe de la Oficina Desconcentrada La Merced, Lic. Adm. Mercedes Soplin Ramírez, coordinadora de la Oficina Desconcentrada Iquitos, a fin de llevar a cabo el Evento participativo denominado: Socialización de propuestas normativas del OSINFOR, en los departamentos de Madre de Dios, Junín, Pasco y Loreto.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N°145, 146 y 147-2013-OSINFOR-DSCFFS, en Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Atentamente,



Emilio Alvarez Romero
Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



CP0961
6,240.00
Avalúo
12.09.13
11:02
an R



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 613 -2013-OSINFOR/06.1



PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación de Fondos por Encargos.

FECHA : Magdalena del Mar,
09 SEP. 2013

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión y certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a favor del Ing. Jhonny Richard Aysanoa López, jefe de la Oficina Desconcentrada Puerto Maldonado, Ing. Iliana Janine Pérez Meléndez, jefe de la Oficina Desconcentrada La Merced, Lic. Adm. Mercedes Soplin Ramírez, coordinadora de la Oficina Desconcentrada Iquitos, a fin de llevar a cabo el Evento participativo denominado: Socialización de propuestas normativas del OSINFOR, en los departamentos de Madre de Dios, Junín, Pasco y Loreto.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N°145, 146 y 147-2013-OSINFOR-DSCFFS, en Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Atentamente,



Emilio Alvarez Romero
Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



CP0961
6,240.00
Revisado 12.09.13
11:00 am P



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 013 -2013-OSINFOR/06.1



PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación de Fondos por Encargos.

FECHA : Magdalena del Mar,
09 SET. 2013

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión y certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a favor del Ing. Jhonny Richard Aysanoa López, jefe de la Oficina Desconcentrada Puerto Maldonado, Ing. Iliana Janine Pérez Meléndez, jefe de la Oficina Desconcentrada La Merced, Lic. Adm. Mercedes Soplin Ramírez, coordinadora de la Oficina Desconcentrada Iquitos, a fin de llevar a cabo el Evento participativo denominado: Socialización de propuestas normativas del OSINFOR, en los departamentos de Madre de Dios, Junín, Pasco y Loreto.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N°145, 146 y 147-2013-OSINFOR-DSCFFS, en Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Atentamente,

Emilio Alvarez Romero
Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



CP096
Avalado 12-09-13
11:00 am P
6,240.00



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 013 -2013-OSINFOR/06.1



PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación de Fondos por Encargos.

FECHA : Magdalena del Mar,
09 SET. 2013

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión y certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a favor del Ing. Jhonny Richard Aysanoa López, jefe de la Oficina Desconcentrada Puerto Maldonado, Ing. Iliana Janine Pérez Meléndez, jefe de la Oficina Desconcentrada La Merced, Lic. Adm. Mercedes Soplin Ramírez, coordinadora de la Oficina Desconcentrada Iquitos, a fin de llevar a cabo el Evento participativo denominado: Socialización de propuestas normativas del OSINFOR, en los departamentos de Madre de Dios, Junín, Pasco y Loreto.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N°145, 146 y 147-2013-OSINFOR-DSCFFS, en Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Atentamente,



Emilio Alvarez Romero
Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



CP0961
6,240.00
Revisado
12.09.13
11:00 am R



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 614 -2013-OSINFOR/06.1

PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación de Fondos por Encargos.

FECHA : Magdalena del Mar, 10 SET. 2013



Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión y certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a favor del Ing. Roberto Aquiles, Meza del Aguila, jefe de la OD-Tarapoto, Ing. Roberto Feliciano, Valle Terrazas, jefe de la OD-Chiclayo, a fin de llevar a cabo el Evento participativo denominado: Socialización de propuestas normativas del OSINFOR, en los departamentos, Amazonas, San Martin y Tumbes.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N°151, **152-2013-OSINFOR-DSCFFS**, en Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Atentamente,



Emilio Alvarez Romero
Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° ^{Ce/18} -2013-OSINFOR/06.1



PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación de Fondos por Encargos.

FECHA : Magdalena del Mar, 10 SET. 2013

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión y certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a favor del Ing. **Frank Rivero Fonseca**, jefe de la OD-Pucallpa, a fin de llevar a cabo el Evento participativo denominado: Socialización de propuestas normativas del OSINFOR, en el departamento de Ucayali.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N°**154-2013-OSINFOR-DSCFFS**, en Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Atentamente,

Emilio Alvarez Romero

Director (e)

Dirección de Supervisión de Concesiones
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Oficina de Administración

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 141-2013-OSINFOR/05.2

12/09/2013

AUTORIZAR EL MANEJO DE FONDOS EN LA MODALIDAD DE "ENCARGO", PARA LA ATENCION OPORTUNA DE LOS GASTOS DEL EVENTO PARTICIPATIVO DENOMINADO "SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS DEL OSINFOR - MANUEALES PARA SUPERVISION DE CONCESIONES DE ECOTURISMO Y CONSERVACION", A LLEVARSE A CABO DEL 16 AL 24 DE SETIEMBRE DEL 2013, EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DE PUERTO MALDONADO S/. 1,000.00, LA MERCED S/. 380.00, IQUITOS S/. 960.00, CHICLAYO S/. 2,000.00, TARAPOTO S/. 1,100.00, PUCALLPA S/. 800.00.

02 FOLIOS

SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA



OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

